



**Baremo para las becas de asistencia al
congreso anual de BETA**

IMPORTANTE: Las becas se otorgan según las necesidades económicas de los solicitantes. Solo en caso de empate, se juzgarán los méritos académicos.

Situación laboral del solicitante:

Se otorgarán las becas dando prioridad a estas situaciones (en orden de prioridad)

1. Desempleado sin ingresos en los últimos 6 meses
2. Desempleado sin ingresos en la actualidad (pero con empleo o subvención en los últimos 6 meses)
3. Desempleado con ayudas públicas al desempleo por menos de 600€ al mes durante los últimos 6 meses
4. Desempleado con ayudas públicas al desempleo por menos de 600€ al mes en la actualidad, pero que ha tenido empleo remunerado en los últimos 6 meses
5. Contrato laboral de menos de 400€ al mes o desempleado con ayudas públicas de 600€ al mes o más en los últimos 6 meses
6. Contrato laboral de menos de 400€ al mes o desempleado con ayudas públicas de 600€ al mes o más en la actualidad, pero que ha tenido un contrato laboral con un sueldo más alto en los últimos 6 meses
7. Contrato laboral de entre 400 y 600€ al mes durante los últimos 6 meses
8. Contrato laboral de entre 400 y 600€ al mes en la actualidad, pero que ha tenido un contrato laboral con un sueldo más alto en los últimos 6 meses
9. Contrato laboral o ingresos no vinculados a ayudas por desempleo de más de 600€ al mes

Currículo académico del solicitante:

A tener en cuenta, solo en caso de empate en el apartado anterior.

1. Publicaciones (libros, capítulos de libro y artículos en revistas con revisión por pares): hasta un 40%
2. Publicación de la tesis: hasta un 15%
3. Comunicaciones en congresos: hasta un 15%
4. Experiencia docente: hasta un 15%
5. Otros méritos: hasta un 15%